

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE BARAJAS

FECHA:	Jueves, 27 de septiembre de 2012 , a las 18:15 horas
LUGAR:	Sala Polivalente del Centro Socio-Cultural Villa de Barajas (ampliación) Calle Botica, nº 7.
MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONVOCATORIA:	Página Web 'Madrid Participa', E-mail
TIPO DE SESIÓN:	Ordinaria.
PRESIDENTA:	Manuela Villena López ; Gerente del Distrito
SECRETARIO:	Fco. Javier Lois Cabello ; Secretario del Distrito.

ASISTENTES:

VOCALES VECINOS:	
Grupo político PP	Francisco Chimeno Díaz Soledad Pérez Fernández
Grupo político PSOE	Lynda M^a Valenzuela Aphaza

ASOCIACIONES VECINALES:	
Asociaciones Vecinos	Julia Cortes Macho ; AAVV AFAO Francisco Del Pozo Estévez ; AAVV Alameda 2000 (Portavoz) Félix Joya Castaño ; AAVV Plus Ultra M^a Paz López Janeiro ; AAVV San Roque

ENTIDADES:	
Asociaciones de Madres y Padres de alumnos	Manuel J. Espinar Carrión ; AMPA IES Barajas Mar Alonso Menchén AMPA IES Alameda
Asociaciones Juveniles	Manuela Peinado Jareño ; A Cult. Scout Álamos 260
Asociaciones Culturales	Sonia Fulgencio Hernandez , en sustitución de Carlos García Raboso; Asoc. Grupo Scout Albar 42. M^a José Tabera García ; G. Folclórico Calderón Barca
Asociaciones de carácter social	M^a Esperanza Tobar Izquierdo . Asoc. Social ADALA (VicePresidenta)

ÓRGANOS:	
Junta Local Seguridad	Isabel Paniagua Montes ; Oficial jefe Unidad Integral Policía Municipal Barajas.

VECINOS ELEGIDOS ALEATORIAMENTE:	
Vecinos aleatoriamente elegidos:	Manuel Lopez Pleite Justo Román Guerra

NO ASISTEN:	
Grupo Político UPyD	Enrique Cervelló Parra
Grupo político IU	Antonio Aguilera Perales
Grupo Político PSOE	Juana Alabart Pérez
Grupo político PP	Rodolfo Hernández Fernández Daniel Rodríguez Marchese

NO ASISTEN:

Asociaciones Culturales	Mª José Tabera García; G. Folclórico Calderón Barca
Asociaciones Deportivas	Fernando Medina Martínez; Club Esgrima Barajas
Asociaciones Juveniles	Manuela Peinado Jareño; A. Cult. Scout Álamos 260
Vecinos aleatoriamente elegidos	Fernando Fernández de Ávila Rodríguez Virginia Rodríguez Moreno
Centros de Mayores	Mª Victoria Pineda Mendoza
Consejo Infancia y Adolescencia	Pedro Garrido Lafuente

RESUMEN DE TEMAS:

Punto Primero.- Aprobación del **Acta** de la sesión Ordinaria del Consejo Territorial de 31 de mayo de 2012.

Acuerdo: Aprobación.

Punto Segundo.- Propuesta de la Comisión Permanente de Agenda 21, solicitando **badenes** en la Avda. General, debido a los accidentes ocurridos en dicha calle.

Se expone por un miembro de la comisión la propuesta tratada en la misma, considerándose aconsejable la instalación de dichos elementos a fin de evitar accidentes, al hilo de lo cual recuerda distintos siniestros y atropellos en dicha calle, alguno reciente de cierta gravedad.

La Presidenta del Consejo responde refiriéndose al informe técnico emitido en el que, a la vista de las velocidades y el número de vehículos que transitan por dicha vía, no se recomienda la implantación de los citados badenes. Por parte de Policía Municipal se informa que se han registrado únicamente dos accidentes en dicha vía, el 16 de enero y 9 julio respectivamente, uno leve, no estando calificada esa calle como punto negro.

Posteriormente se aborda la situación de seguridad en la Avda. de Logroño y glorieta de la Ermita, refiriéndose problemas ya planteados de velocidad excesiva, falta de iluminación suficiente y accidentes registrados. Se informa por Policía Municipal que la velocidad en dicha vía está regulada mediante semáforos habiéndose levantado durante 2012, 5 atestados, número que se estima bajo. Se añade que la mejora de la iluminación en la glorieta ya ha sido solicitada comprometiéndose la Presidenta del Consejo a insistir al respecto.

Acuerdo: No se adopta

Punto Tercero.- Solicitud de Información de la Comisión Permanente de Agenda 21, sobre cierre del **servicio de urgencias** médicas del distrito.

La representante de la comisión expone la posición contraria de esta a dicho cierre, indicando que se han recogido 8.000 firmas de vecinos en contra de dicha medida. Anuncia que las entidades ciudadanas no van a cejar en esta reivindicación que consideran justa. Alude a la población del distrito usuaria potencial de dicho servicio: 46.000 habitantes así como la población flotante alojada en los hoteles del mismo. Recuerda la petición de un centro especialidades para el distrito y considera que en la situación económica actual puede entenderse que se aplacen nuevos equipamientos pero no que se supriman servicios existentes.

Un vocal del Consejo menciona el impacto sobre la población mayor que a su juicio tiene la desaparición de este servicio de urgencias relacionándolo con recientes fallecimientos.

RESUMEN DE TEMAS:

La Presidenta informa que la Concejala del Distrito se ha opuesto al referido cierre reuniéndose al efecto con la Viceconsejera de Sanidad. Traslada que la Comunidad de Madrid informa que el impacto del cierre será muy reducido por cuanto el servicio de lunes a jueves, jornadas en que se cierra en Barajas, se prestará desde los centros de calle mar Báltico y Hnos. García Noblejas, situados aproximadamente a 10 minutos del centro del distrito. Añade que la media de atenciones en el centro de Avda. de Logroño no alcanza las diez diarias y recuerda que los servicios de ambulancias medicalizadas se mantienen como hasta la fecha.

La portavoz de la Comisión estima que la decisión ha creado alarma entre los ciudadanos reiterando el desacuerdo con la medida. Considera que un reducido número de atenciones no es causa para la supresión de un servicio de emergencias, criterio que estima tampoco podría aplicarse respecto a un parque de bomberos.

Acuerdo: Punto Informativo

Punto Cuarto.-. Solicitud de Información de la Comisión Permanente de Agenda 21, sobre **parcela cedida** al colegio San Pedro Apóstol.

El representante de ampas se interesa sobre el estado de la referida cesión de una parcela pública por parte de la comunidad de Madrid para construir un nuevo centro privado concertado y pregunta las razones para hacerlo cuando simultáneamente en el IES Barajas se ha eliminado primero de ESO alegando falta de alumnado, lo que considera contradictorio. Estima asimismo que la oferta de centros privados concertados el distrito es superior a la de plazas públicas.

La Presidenta expresa la apuesta del Distrito por ampliar la oferta educativa pese a sus escasas competencias en esta materia. Recuerda la ampliación de oferta en educación infantil, con dos nuevas escuelas desde el curso 2010-2011 que permiten actualmente contar con 467 plazas en las tres escuelas existentes, cubriendo un 53% de dicha oferta. Manifiesta que el ayuntamiento, en cumplimiento de la ley, ha puesto mediante convenio a disposición de la comunidad de Madrid el suelo necesario para construcción de nuevo centro sostenido con fondos públicos, en la calle Babilonia no pudiendo entrar en las decisiones posteriores de dicha administración educativa al respecto.

Una integrante del Consejo pregunta si el nuevo centro del colegio San Pedro Apóstol seguirá siendo de integración. Considera necesario que se apoye a las personas con discapacidad, valorando positivamente la labor en este sentido desarrollada por dicho centro.

Por parte de una vocal del Consejo se recuerda que las instalaciones actuales del colegio San Pedro son precarias citando las instalaciones deportivas próximas al cementerio.

Una vocal del Consejo estima que nadie se opone a que el referido centro u otro, mejore sus instalaciones si bien se cuestiona que existiendo necesidades de centros públicos, sea aquélla la decisión tomada por la administración educativa. Recuerda que las dos nuevas escuelas infantiles del distrito, demandadas durante años, fueron construidas con fondos del plan E de inversión local del Estado, o plan Zapatero.

La Presidenta reitera que la Comunidad de Madrid debe decidir respecto al destino y uso de la parcela que el ayuntamiento ha puesto a su disposición, en cumplimiento de sus competencias en esta materia.

Acuerdo: Punto Informativo

RESUMEN DE TEMAS:

Punto Quinto.-. Solicitud de la Comisión Permanente de Agenda 21, para consultar el proyecto de la parcela denominada "**Huerta de Valencia**".

La portavoz de la Comisión señala que las entidades desean conocer ese proyecto y recuerda el compromiso de la Concejala Presidenta de facilitar su consulta. Pregunta asimismo por el reforzamiento del cierre perimetral de esta parcela, recientemente realizado.

La Presidenta del Consejo señala que el proyecto, que muestra, estará a partir de esta fecha disponible en las dependencias de este centro cultural Villa de Barajas para que pueda ser consultado por quienes estén interesados en ello. Añade que el reforzamiento del cerramiento se ha acometido por cuestiones de seguridad, al existir riesgo de desprendimientos.

Acuerdo: Punto Informativo.

Punto Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Una integrante del Consejo felicita al Equipo del Distrito por la organización y desarrollo de las fiestas. Lamenta la práctica del botellón y alaba la actuación de Policía Municipal en determinadas casetas. Propone a continuación que se estudie que las comisiones permanentes del Consejo territorial se reduzcan de cuatro a dos, a fin de lograr mayor asistencia y participación.

Un vocal del Consejo, felicita al Distrito por la colocación de tutores a los árboles del parque paralelo a la calle Mistral. Denuncia la existencia de una alcantarilla sin tapa en dicha calle, próxima a la parada del autobús 105, con el consiguiente riesgo.

Otro vocal del Consejo atribuye la falta de asistencia a las comisiones a la falta de resultados respecto a sus propuestas, apoyando la reducción del número de comisiones. En relación a las fiestas, critica la disminución de dos a un día y la coincidencia de los juegos organizados por Plus Ultra con la actividad de la espuma desarrollada por los bomberos, solicitando mayor coordinación.

Un integrante del Consejo felicita a la Presidenta por la instalación de la demandada señal direccional hacia el Parque de El Capricho en la salida del metro, así como el cartel de coexistencia de bicicletas y peatones en la Vía Verde. Se interesa por esta vía así como por el cierre de establecimientos comerciales en la calle Bahía de Palma a consecuencia del vallado de seguridad allí instalado.

Seguidamente se critica el cierre de una salida del metro de El Capricho preguntándose la razón por la cual no se ha cerrado el otro acceso que según se indica, cuenta con menos escaleras y dispone de mejor iluminación, aludiendo otra persona del Consejo a la sensación de inseguridad en horas nocturnas en ese entorno.

una integrante del Consejo, representante de las ampas, solicita que se apoye desde el Distrito la reclamación del IES Alameda respecto al mal estado de los servicios en dicho centro, cuestión reiteradamente demandada.

Una vocal del Consejo pregunta la razón del montaje de andamios en el CEIP ciudad de Zaragoza.

Por parte de otra vocal del Consejo se pone manifiesto que las recientes lluvias han hecho reaparecer la gotera existente en el palacio del Capricho reiterando su demanda de que se repare y se exija responsabilidades a la empresa constructora si

RESUMEN DE TEMAS:

no han prescrito, lo que consideraría grave. Recuerda la fuerte inversión realizada recientemente en dicho edificio y considera imprescindible que al mismo se le asigne un uso para evitar que continúe deteriorándose.

Se comenta la gran afluencia de visitantes al parque del Capricho los fines de semana y la necesidad de informar a quienes guardan cola sobre la existencia de un cupo y su imposibilidad de acceder al mismo en esa jornada si no han llegado muy pronto. Asimismo se pregunta por la quema de numerosos contenedores de residuos en los últimos tiempos.

Otra integrante del Consejo sugiere la posibilidad de organizar bailes goyescos en el palacio y parque del Capricho, al considerarlo muy adecuado para ello.

Por parte de un vocal del Consejo se reitera la petición de recolocación en su emplazamiento original del macetero de gran tamaño de la plaza Hnos Falcó.

La Presidenta agradece las distintas felicitaciones expresadas. En cuanto a las fiestas, valora como imprescindible la colaboración de las asociaciones en su organización y desarrollo. Señala que los bomberos sólo podían realizar la actividad de la espuma la fecha mencionada indicando que se procurará evitar coincidencias el año próximo. Añade que se comprobará lo indicado sobre la tapa de registro en calle Mistral así como las humedades en el palacio del Capricho, pidiendo las explicaciones correspondientes. Añade que la Concejala Presidenta realiza intensas gestiones para dar un uso y acabar la rehabilitación del Palacio. Señala que desde el Distrito se trabajará con en el Área de Gobierno de Urbanismo para desbloquear las conversaciones con ADIF a fin de ejecutar la acera y el aparcamiento en la Vía Verde. Respecto a los servicios en el IES Alameda recuerda que el Ayuntamiento carece de competencias en mantenimiento y conservación de los institutos si bien se interesará al respecto. Señala que las obras que se realizan en la fachada del colegio Zaragoza son por motivos de seguridad a fin de evitar desprendimientos.

Por parte de Policía Municipal se informa que el acordonamiento de la zona referida del edificio de la calle Bahía de Palma se debe a desprendimientos importantes desde la fachada del piso superior que generaron daños relevantes, afortunadamente sólo en vehículos. Añade que por seguridad a tenor del informe de bomberos y técnicos municipales debe impedirse el acceso y tránsito por la zona hasta su reparación. Indica que parece tratarse de un problema constructivo que los propietarios deben resolver con la empresa constructora del edificio. En cuanto a los servicios del IES Alameda, señala que solicitará a los agentes tutores una intervención al respecto. Manifiesta que la recolocación del macetero mencionado ha sido solicitada e informa de la detención de un joven responsable del incendio de numerosos contenedores de residuos en el distrito, agradeciendo finalmente la felicitación recibida por la actuación de Policía Municipal durante las fiestas.

Se levantó la sesión a las 20 horas 25 minutos.

